



Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro

Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro
Oficio núm. ESFE/4848/2018
Asunto: Oficio de Emisión de Opinión
Santiago de Querétaro, Qro. A 19 de Junio de 2018

AWSE

C. ZOILA ROCIO AGUILAR MINA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO EL MARQUÉS, QUERÉTARO
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio PM/0165/2018 recibido en esta Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, el 05 de junio del 2018, en donde solicita opinión técnica por parte de esta Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, emitimos el resultado a dicha solicitud:

El Municipio El Marqués, Querétaro, cumple con la publicación de su información contable y financiera al PRIMER TRIMESTRE del ejercicio 2018, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo de Armonización Contables (CONAC) en base a lo dispuesto al artículo 51 fracción IX de la Ley Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios.

La opinión de este Ente Fiscalizador resulto con salvedades, observadas en el Anexo Núm. 2 "Ficha de revisión" (se anexa formato) la cual es suficiente para que el Municipio El Marqués Querétaro, pueda continuar con el proceso correspondiente ante el registro Público Único de financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con los criterios para la opinión técnica que emitan las Entidades de Fiscalización Superior Locales de la Entidades Federativas, sobre el artículo núm. 51 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

La revisión se realizó al periodo 31 de marzo del 2018, fecha de última información publicada por parte del Municipio El Marqués Querétaro.

La ficha de revisión se encuentra publicada en: <http://www.esfe-qro.gob.mx/>

Recibido 20/06/18
C. P. Juan Carlos Tavares Martínez



Si en el momento se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

Secretaría de Finanzas
Públicas y Tesorería Municipal

20 JUN 2018

Atentamente
C.P.C. Rafael Castillo Vandenpeereboom
Auditor Superior del Estado de Querétaro



RECIBIDO
20/06/18
13:25

RECIBIDO

C.P. Alejandro Angeles Arellano.- Secretario de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal, presente.
C.P. Juan Carlos Tavares Martínez.- Director de Egresos, presente
Archivo.